



UNIVERSIDAD VERACRUZANA INSTITUTO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA



Xalapa, Ver., a 13 de octubre de 2009

CENTRO DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO DEL CINIF
BOSQUE DE CIRUELOS 186, PISO 11
FRACC. BOSQUES DE LAS LOMAS
C.P. 11700, MEXICO D. F.
contacto.cinif@cinif.org.mx

ASUNTO: Comentarios auscultación NIF B-9
REFERENCIA: **057-09**

En relación al proyecto de la Norma de Información (NIF) B-9 **Información financiera a fechas intermedias** presentado por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), para someterlo a la auscultación y comentarios exponemos las siguientes apreciaciones:

APRECIACIÓN GENERAL

1. Las razones de la emisión (IN5) de esta NIF mencionan a la adecuación del Boletín B-9 existente con la terminología y temas establecidos en las NIF previamente aprobadas y la convergencia con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 34); sin embargo se conserva como Mejora a las NIF's de la serie de normas particulares aplicables a estados financieros en su conjunto, siendo, en nuestra opinión, oportuno plantear si es la ubicación adecuada es el considerarla como INIF.

Lo anterior tomando en cuenta que al surgimiento de las Normas de Información Financiera, en los últimos párrafos del prologo se dijo:

...En otros casos el objetivo del pronunciamiento es aclarar algún punto de una NIF o dar a conocer la interpretación del Consejo Emisor sobre el tratamiento



UNIVERSIDAD VERACRUZANA INSTITUTO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

contable de una determinada situación. Estos pronunciamientos siguen parte del proceso señalado de las NIF y de sus adecuaciones, excepto en la etapa de auscultación, salvo que ello implique proporcionar guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios. Su contenido no asume la forma de una norma sino de una recomendación o aclaración. A los documentos que contienen esta opiniones o interpretaciones se les conoce como " INIF"

Además, considerando que el párrafo 2 prevé que el alcance aplica a todas las entidades que emitan estados financieros a fechas intermedias, que en el párrafo 3 especifica que la NIF A-7 permite que las entidades emitan estados financieros a fechas intermedias, sin que esto último sea un requisito y en el párrafo 4 precisa que "Esta NIF no establece que entidades están obligadas a presentar estados financieros a fechas intermedias,...", sino que "...debe ser aplicada por todas las entidades que presentan información financiera a fechas intermedias por estar obligadas a ello o bien porque ellas mismas deciden presentar este tipo de información apegadas a las NIF".

Por lo antes mencionado es de considerar que el objetivo de este pronunciamiento es particular y el alcance de carácter optativo, además de que, como cita el párrafo 36, contiene guías sobre reconocimiento contable; aspectos que guardan coincidencia con un pronunciamiento identificable como INIF mas que como NIF, por lo que se sugiere considerar su reubicación.

A LOS ASPECTOS INTRODUCTORIOS:

Introducción y denominación

2. En los párrafos IN-1 a IN-3 se destaca que la información financiera a fechas intermedias de que trata la Norma atiende a la satisfacción de usuarios específicos, por tanto busca regular la determinación y presentación de dicha información para uso externo, sin pretender regular la de uso administrativo o interno, por lo que consideramos agregar esta especificación a la denominación de forma que quedara: **Información financiera a fechas intermedias para uso externo.**



UNIVERSIDAD VERACRUZANA INSTITUTO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA



A LOS ASPECTOS NORMATIVOS:

La importancia del tema y efectos en la difusión del uso optativo de información financiera intermedia que reúna las características técnicas y normativas que la hagan confiable, permite reconocer el esfuerzo que desarrolla el CINIF en la revisión y reestructuración de los pronunciamientos.

INSTITUTO DE LA CONTADURIA PÚBLICA
UNIVERSIDAD VERCRUZANA

C.P.C. GERARDO E. LEON HERNANDEZ
geleon@uv.mx

C. P. RAFAEL G. MORENO LUCE
ramoreno@uv.mx

M.I. MA. DEL CARMEN GARCIA GARCIA
cgarcia@uv.mx

**M.A. HECTOR ROGELIO OLIVARES
GALVÁN**
hectorogelio@hotmail.com